

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

Corrección de errores a la Orden de 7 de marzo de 1996, por la que se convoca concurso para la selección de centros públicos de enseñanza de la Comunidad Autónoma de Extremadura que deseen participar en la extensión acelerada del Proyecto Atenea y de la enseñanza de los idiomas.

Apreciado error tipográfico en la Orden de 7 de marzo de 1996, por la que se convoca concurso para la selección de centros públicos de enseñanza de la Comunidad Autónoma de Extremadura que deseen participar en la extensión acelerada del Proyecto Atenea y de la enseñanza de los idiomas, publicada en el D.O.E. n.º 45 de 20 de abril de 1996, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 1586, columna 1.ª, en la línea diecisiete: donde dice: ...«51.008.096 pesetas». debe decir: ...«74.915.344 pesetas»...

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANEXO

ORDEN de 28 de mayo de 1996, por la que se nombran Coordinadores de Zona en el Plan de Lucha contra Incendios Forestales (Plan Infoex).

Por Decreto 54/1996, de 23 de abril, se aprobó el Plan de Lucha contra Incendio Forestales (Plan Infoex), previéndose en el mismo la designación de los Coordinadores de Zona.

El art. 15 del Plan Infoex atribuye los nombramientos de los Coordinadores de Zona, al Consejero de Presidencia y Trabajo, a propuesta del Comité de Dirección del Plan.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 15 del Plan Infoex aprobado por Decreto 54/1996, de 23 de abril, y a propuesta del Comité de Dirección

DISPONGO

Artículo Unico. Se nombran Coordinadores de Zona del Plan de Lucha contra Incendios Forestales (Plan Infoex), durante la presente campaña, a los relacionados en el Anexo, quienes desempeñarán las funciones señaladas en el Art. 18 del vigente Plan, así como las que le asigna la Orden del Consejero de Presidencia y Trabajo de 18 de mayo de 1995 (D.O.E. n.º 60, de 23 de mayo).

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 28 de mayo de 1996.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

Relación de Coordinadores de Zona en el Plan de Lucha contra Incendios Forestales (Plan Infoex) durante la presente campaña de 1996:

I. ZONA DE SIERRA DE GATA

Coordinadores:

Santiago Fraile Carrasco
José Antonio Gil Polo
Ladislao Moreno Mogollón
Pablo Tapias Rico.

II. ZONA DE HURDES

Coordinadores:

Francisco Martín Díaz
Evaristo Hernández Lasa
Antonio García Lucas
Rafael Pérez Fernández.

III. ZONA DE IBORES Y VILLUERCAS

Coordinadores:

Luis Jiménez Pérez
Alejandro García Hernández
J. Manuel Salinas Cruz
Julio García Ramos.

IV. ZONA DE MONFRAGÜE

Coordinadores:

Javier Caldera Domínguez